

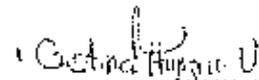
## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas  
**AGROANALISIS S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de **AGROANALISIS S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, por el periodo terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y, otros procedimientos de revisión que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la ley de Compañías.
2. La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
4. La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.
6. Al 31 de diciembre de 2014 la cuenta Bancos representa US\$2,942.85 distribuidos en la institución financiera Banco de Guayaquil.
7. Al 31 de diciembre de 2014 las cuentas por cobrar representan US\$3,541.71.
8. Al 31 de diciembre de 2014 los movimientos más importantes fueron los siguientes:
  - La constitución de la compañía el 14 de marzo de 2014 mediante Resolución No.SC-INC-DNASD-SAS-14-0003145 emitida por la Superintendencia de Compañías.
  - El equipamiento del Laboratorio con la compra de activos fijos los cuales representan al 31 de diciembre de 2014 un total de USD\$165,545.75
9. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 la compañía obtuvo una pérdida por US\$60,822.54.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que he llevado a cabo considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario



C.B.A. Cristina María Hungria Valero  
C.I. 0924301849

Guayaquil, Abril 10 del 2015